



- Gestionar ante la Secretaría de Salud Federal la Clave Única de establecimientos de Salud (CLUES), mediante la integración, verificación y validación de la documentación requerida, para emitir a la instancia solicitante.
- Integrar el Programa Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC) de la Secretaría de Salud.
- Evaluar el uso y aprovechamiento de la infraestructura informática disponible, e integrar el programa anual de adquisiciones de insumos, equipo de cómputo y nuevas tecnologías para la operación institucional.
- Establecer los lineamientos para el funcionamiento y operación de los sistemas de cómputo y de la tecnología informática de la Secretaría de Salud.
- Coordinar el apoyo técnico a las unidades administrativas y unidades administrativas de apoyo técnico-operativo adscritas a la Secretaría y organismos sectorizados a ella, en el manejo y operación de la red informática y sistemas de comunicación de la institución.
- Formular y aplicar las políticas de seguridad informática necesarias, para la correcta operación de la red informática y de los sistemas de comunicación de la Secretaría de Salud.
- Desarrollar los procesos requeridos para el intercambio de información, a través de la red informática, entre las unidades administrativas y operativas de la Secretaría de Salud.
- Respalda la información que se genera en las unidades médicas de la Secretaría de Salud, de los sistemas informáticos institucionales, a fin de elaborar y emitir informes.

**Puesto:** Dirección de Planeación y Evaluación

**Funciones:**

- Coordinar la implementación de las estrategias y las principales líneas de acción para obtener los datos programáticos de la Secretaría de Salud que se integrarán en el Programa Operativo Anual.
- Dirigir las acciones de asesoría y de apoyo técnico a las unidades adscritas a la Secretaría de Salud en materia de planeación y programación.
- Coordinar la integración del Programa Anual de Trabajo de la Secretaría de Salud y proponerlo para su aprobación



- Coordinar con el área correspondiente la estrategia para la integración de los datos programáticos para el informe de la Cuenta Pública de la Dependencia, que deberá ser enviado a la Secretaría de Administración y Finanzas.
- Definir los lineamientos para integrar los datos programáticos para los diversos informes de avance trimestral que solicite la Secretaría de Administración y Finanzas.
- Establecer los procesos para realizar periódicamente el seguimiento programático, derivado de la ejecución de los programas, actividades y acciones bajo la responsabilidad de la Secretaría de Salud.
- Coordinar las actividades para la elaboración de los informes institucionales periódicos en materia de evaluación, que permitan dar cuenta de los resultados alcanzados con respecto a los programados, derivado de los programas, actividades y acciones a cargo de la Dependencia.
- Coordinar el desarrollo, la implementación y la actualización de indicadores que permitan el monitoreo y la supervisión de las actividades que llevan a cabo las unidades adscritas a la Dependencia.
- Coordinar la elaboración de documentos de análisis de desempeño de servicios y acciones relacionadas con el quehacer institucional de la Secretaría de Salud, solicitado por las autoridades de la Dependencia que les permitan contar con los elementos necesarios para la toma de decisiones.
- Coordinar la integración de información, en el ámbito de competencia, necesaria para atender las solicitudes de informes requeridos a la Dependencia, por autoridades locales o federales.
- Coordinar la integración de información y/o documentación requerida para atender las solicitudes de los diversos órganos fiscalizadores y las disposiciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en el ámbito de su competencia.
- Coordinar la elaboración del Informe de Labores de la Secretaría de Salud.
- Participar en los comités y/o subcomités establecidos en la Secretaría de Salud, a petición de la Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial.

**Puesto:** Subdirección de Seguimiento Presupuestal y Evaluación

**Funciones:**

a